



ACUERDO PCSJA26-12594

7 de octubre de 2026

“Por medio del cual se formula ante la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer una (1) vacante del cargo de magistrado de la Sala Penal de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., dejada por el doctor Eduardo Castellanos Roso”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia y de conformidad con lo aprobado en sesión del 30 de septiembre de 2026,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer una (1) vacante del cargo de magistrado de la Sala Penal de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., dejada por el doctor Eduardo Castellanos Roso.

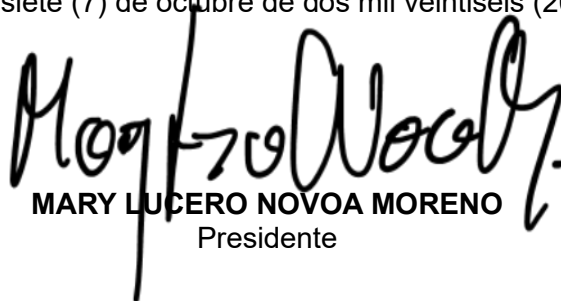
Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	VÁSQUEZ VELÁSQUEZ CARLOS ANDRÉS	713,50
2	MILLÁN GARZÓN EDNA MARCELA	712,52
3	HERNÁNDEZ JIMÉNEZ NORBERTO	703,63
4	BECERRA ESPITIA CAMILO ERNESTO	699,58
5	LÓPEZ GELIZ RAFAEL ENRIQUE	695,62
6	MORENO BUSTAMANTE LUIS FERNANDO	694,53
7	RUIZ HERNÁNDEZ ANDRÉS FERNANDO	692,14
8	PÉREZ NOVOA CLAUDIA EDILIA	690,16

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
9	ORTIZ ANGEL JORGE ALBERTO	687,91
10	PALENCIA FAJARDO ANDRÉS ALBERTO	679,31
11	VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ CARLOS EDUARDO	676,73
12	PINILLA OREJARENA CESAR ARNULFO	674,24
13	RAMÍREZ POVEDA CESAR AUGUSTO	674,11
14	ESCOBAR GUTIÉRREZ MARÍA JULIANA	658,52
15	RIAÑO DÍAZ LUIS FERNANDO	652,58
16	MERCHÁN MENESES JUAN CARLOS	651,97
17	DE AGUAS URREA DAVID	650,35
18	PEÑA SOLANO LEONEL MAURICIO	623,33
19	ÁLVAREZ FERNÁNDEZ ISABEL	602,29
20	CORTÉS CABRERA HELMAN	591,59

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, el siete (7) de octubre de dos mil veintiséis (2026).



MARY LUCERO NOVOA MORENO
Presidente

PCSJ/ADGG